



Por unanimidad, avalan opinión favorable a iniciativas de AMLO sobre bienestar



Comisión de Bienestar en la Cámara de Diputados. Créditos: Cámara de Diputados

La Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 33 votos, incluyendo los de la oposición, su opinión favorable sobre la iniciativa del Presidente de la República, que establece en la Constitución la universalidad de la pensión para personas con discapacidad, hasta los 64 años.

Asimismo, avaló con 34 votos a favor, en una decisión unánime, opinión positiva sobre la propuesta presidencial de dar rango constitucional al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

<https://shre.ink/8Glg>